ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPISERVILAB S.A.

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10:45 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: Alborada VIII Etapa Calle: Benjamín Carrión Número: SOLAR 5 Mz.832 Piso: 2 Ofic.1, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía RAPISERVILAB S.A., 1) JIMMY IVAN SILVA PAZMIÑO, propietario de 560 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 560,00 que dan derecho a 560 votos ; 2) ROSA MARÍA MOLINA GRANDA, dueña de 240 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 240,00 que dan derecho a 240 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, **Rosa María Molina Granda,** y actuar en la Secretaría la Srta. Cristina Ninoska Alvarez Cedeño.

Una vez que La Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2012, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

   a. Estado de Situación Financiera.
   b. Estado de Resultados Integral.
   c. Estado de Flujo de Efectivo.
   d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
   e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, La Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil los 26 días del mes de Abril del 2013.- Firman los Señores Accionistas y El Secretario Ad-Hoc que Certifica.

ROSA MARIA MOLINA GRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

JIMMY SILVA PAZMIÑO
ACCIONISTA

CRISTINA N.ALVAREZ CEDEÑO
SECRETARIA Ad- Hoc

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 18 de la ley Notarial vigente DOY FE.- Que las firmas y rúbricas encontradas en este documento corresponde a los señor(es) CRISTINA ALVAREZ CEDEÑO - ROSA MARIA MOLINA GRANDA - JIMMY IVAN SILVA PAZMIÑO

Siendo la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0915437594-0906607023- 0913989273, que me fueron exhibidas y que devolví a los interesados

Guayaquil, 19 JUL 2013

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
R. DEL E.
NOTARIA DÉCIMA
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA 10
GUAYAQUIL